



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 23 de julio de 2010

Las pruebas de resistencia de la UE confirman la solidez del sector bancario español

El Banco de España refuerza la transparencia del ejercicio al incluir a todas las cajas de ahorros y todos los bancos cotizados y dar información adicional detallada de la situación del sector

Los resultados de las pruebas de resistencia del sector bancario español, publicados hoy en el marco del ejercicio común coordinado por el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) para toda la banca europea, confirman la solidez del sector y suponen un ejercicio de máxima transparencia, ya que cubren el total de las cajas de ahorros y de los bancos españoles cotizados (el compromiso adquirido en el ámbito europeo era que las entidades participantes en cada país debían representar al menos el 50% de su sistema bancario). El ejercicio realizado aporta además información adicional detallada para las diferentes carteras, y en particular la de crédito sobre actividades inmobiliarias, así como las ayudas públicas comprometidas antes de la realización de las pruebas de resistencia.

El Banco de España anunció en junio su intención de publicar los resultados de las pruebas de resistencia de la banca española, pero se sumó inmediatamente al ejercicio conjunto acordado a nivel de toda la Unión Europea bajo la coordinación de CEBS, ya que así se garantiza una mayor transparencia y comparabilidad.

Los resultados muestran que en el escenario macroeconómico adverso, con un descenso acumulado del PIB del 2,6% en 2010-11 (hipótesis muy lejana de los rangos de predicción actuales), la inmensa mayoría de las 27 entidades y grupos españoles analizados superan el nivel objetivo de capital acordado por CEBS (6% de capital Tier1, que representa el 50% más que el mínimo exigido por la normativa internacional).

El ejercicio confirma que el sistema bancario español goza de solidez, y a la vez justifica el proceso de reestructuración y recapitalización de las cajas de ahorros desarrollado durante los últimos doce meses, y que ha supuesto el compromiso de inyectar recursos por valor de 14.358 millones de euros por parte del FROB y del Fondo de Garantía de Depósitos. Asimismo, para cumplir con el acuerdo del Ecofin de que ninguna entidad quede por debajo de ese 6% de capital Tier1 en el escenario más adverso, cuatro agrupaciones de cajas deberán aumentar sus recursos propios, por un importe de 1.835 millones de euros.

Las pruebas de resistencia cifran los hipotéticos deterioros de activos que se producirían en el escenario adverso en 207.473 millones de euros, lo que representaría el 7,3% de la cartera para el conjunto de las entidades consideradas (9,5% en el caso de las cajas). Ahora bien, las entidades españolas muestran en este ejercicio una notable capacidad para absorber ese deterioro potencial, debido, en primer lugar, a los sustanciales saneamientos que han hecho durante los dos últimos años, ya que sus provisiones acumuladas permitirían absorber un 34% de ese deterioro bruto.

Además, a través de la generación de ingresos absorberían otro 48%, (incluso asumiendo una severa reducción en su margen de explotación medio respecto a 2009), gracias a un modelo de negocio que genera ingresos más estables y predecibles que otros modelos de banca. Por último, durante 2008 y 2009 las entidades reforzaron su capital (emitiendo recursos propios y capitalizando beneficios) y las cajas de ahorros han llevado a cabo en los últimos meses un importante proceso de reestructuración a través de integraciones, lo que también ayuda a aliviar las necesidades de capital.

Dado que las pruebas de resistencia se han realizado a partir de ciertos supuestos simplificados (por ejemplo, un balance constante durante el período considerado) y muy poco probables, las variables de los escenarios de referencia sirven solo a efectos comparativos y en ningún caso deben ser entendidas como una previsión o estimación razonable ni de la evolución de la economía ni de los resultados y recursos propios de las entidades.

Una prueba de resistencia evalúa hasta qué punto las entidades son capaces de afrontar un escenario macroeconómico extraordinariamente adverso en un período de tiempo determinado. El objetivo del ejercicio realizado bajo el mandato del Consejo Ecofin de la UE y coordinado por el CEBS en cooperación con el Banco Central Europeo (BCE), es evaluar la resistencia global del sector bancario europeo y la capacidad de los bancos de absorber posibles *shocks* relacionados con sus riesgos de crédito y de mercado, incluidos los riesgos en deuda soberana. Este ejercicio europeo tiene un valor inestimable, ya que es la primera vez que se realiza un esfuerzo conjunto de publicación de información de esta naturaleza, involucrando a las distintas instituciones supervisoras y políticas europeas.

Además, en el caso español, se ha aprovechado la realización de estas pruebas de resistencia para hacer un esfuerzo adicional de transparencia por su cobertura prácticamente total del sector, que pretende aportar una mejor información al mercado y que debe tener continuidad, pues el Banco de España ha instado a las entidades a que transmitan al mercado más información relevante y de calidad.

La reestructuración y recapitalización de las cajas de ahorros ha supuesto la aportación al sector de cajas de aproximadamente un 1% del PIB en recursos públicos por parte del FROB, cantidades que tendrán que devolverse en un plazo de 5 años con los intereses correspondientes. La reforma de la ley de cajas, convalidada el pasado miércoles en el Congreso, supone que en el futuro deberán ser las propias cajas las que deban obtener capital en el mercado sin necesidad de contribuciones del erario público.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.